

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022**  
**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. SECCION DE INGRESOS.....</b>	<b>2</b>
<b>2. SECCION DE EGRESOS .....</b>	<b>2</b>
2.1 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA .....	2
2.2 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO .....	2
<i>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</i> .....	2
<i>PROGRAMA III: INVERSIONES</i> .....	2
2.3 SECCIÓN DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA.....	3
2.4 SECCIÓN DE EGRESOS POR CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO .....	4
<b>3. INFORMACION PLURIANUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>4. SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....</b>	<b>8</b>
4.1 CUADRO N° 1: DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS.....	8
<b>5. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS.....</b>	<b>9</b>
<b>6. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....</b>	<b>10</b>
<b>7- MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 .....</b>	<b>12</b>
PROGRAMA II: SERVICIO COMUNALES .....	12
PROGRAMA III: INVERSIONES .....	13

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022  
DETALLE GENERAL DE INGRESOS

## 1. SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>384 151 266,33</b>	<b>100,00%</b>
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	253 498 000,00	65,99%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253 498 000,00	65,99%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	253 498 000,00	65,99%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	253 498 000,00	65,99%
2.4.1.2.00.00.0.0.001	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	253 498 000,00	65,99%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	130 653 266,33	34,01%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	130 653 266,33	34,01%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	130 653 266,33	34,01%
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos directos a instituciones descentralizadas no empresariales	130 653 266,33	34,01%
3.1.1.3.00.00.0.0.001	Prestamo IFAM para compra de recolector y contenedores	130 653 266,33	34,01%

## 2. SECCION DE EGRESOS

### 2.1 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	%
	<b>EGRESOS TOTALES</b>	0,00	653 266,33	383 498 000,00	384 151 266,33	100%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	653 266,33	0,00	653 266,33	0,2%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	383 498 000,00	383 498 000,00	99,8%

### 2.2 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

#### PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

	EGRESOS TOTALES	MONTO	Porcentaje
2	RECOLECCION DE BASURA	653 266,33	100%

#### PROGRAMA III: INVERSIONES

		INVERSIONES	MONTO	Porcentaje
Proyecto	5.03.06	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	253 498 000,00	66,10%
Proyecto	3	Mejoras a la Chancha Multiusos de la comunidad de Bribri, Distrito Bratsi	253 498 000,00	66,10%
Proyecto	5.03.07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	130 000 000,00	33,90%
Proyecto	2	COMPRA DE CAMION RECOLECTOR Y DIEZ CONTENEDORES DE BASURA	130 000 000,00	33,90%

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022

### 2.3 SECCIÓN DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO	RESUMEN GENERAL POR PROGRAMAS, PARTIDAS Y GRUPOS DE SUB PARTIDAS	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
-	<u>TOTAL</u>	0,00	653,266.33	383 498 000,00	384 151 266,33	100%
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	0,00	653,266.33	0,00	653,266.33	0,2%
3.04	<u>COMISIONES Y OTROS GASTOS</u>	0,00	653,266.33	0,00	653,266.33	0,2%
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0,00	653,266.33	0,00	653,266.33	0,2%
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	0,00	130 000 000,00	130 000 000,00	100%
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	0,00	0,00	130 000 000,00	130 000 000,00	34%
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	130 000 000,00	130 000 000,00	34%
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	0,00	253 498 000,00	253 498 000,00	66%
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	253 498 000,00	253 498 000,00	66%

## 2.4 SECCIÓN DE EGRESOS POR CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMNISTRACION GENERALES	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTAL PROGRAMAS
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>653 266,33</b>	<b>0,00</b>	<b>653 266,33</b>
<b>1,1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>0,00</b>	<b>653 266,33</b>	<b>0,00</b>	<b>653 266,33</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	653 266,33	0,00	653 266,33
<b>1,2 INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.1 INTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1,3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>383 498 000,00</b>	<b>383 498 000,00</b>
<b>2,1 FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>253 498 000,00</b>	<b>253 498 000,00</b>
2.1.1 EDIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2 VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3 OBRAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4 INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5 OTRAS OBRAS	0,00	0,00	253 498 000,00	253 498 000,00
<b>2,2 ADQUISICION DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>130 000 000,00</b>	<b>130 000 000,00</b>
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	130 000 000,00	130 000 000,00
2.2.2 TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2,3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3,3 AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.3.1 AMORTIZACION INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4,1 SUMAS SIN ASIGNACION CON FIN ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	0,00
4,2 SUMAS SIN ASIGNACION SIN FIN ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>653 266,33</b>	<b>383 498 000,00</b>	<b>384 151 266,33</b>

### 3. INFORMACION PLURIANUAL

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 016 195 495,83</b>	<b>2 064 991 206,36</b>	<b>2 229 666 599,55</b>	<b>2 276 382 762,59</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1 110 648 296,35</b>	<b>1 176 080 711,17</b>	<b>1 250 394 746,73</b>	<b>1 325 389 084,06</b>
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	450 000 000,00	469 800 000,00	494 940 000,00	516 915 600,00
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	638 648 296,35	682 080 711,17	728 834 746,73	779 191 484,06
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22 000 000,00	24 200 000,00	26 620 000,00	29 282 000,00
IMPUESTO DE TIMBRES	22 000 000,00	24 200 000,00	26 620 000,00	29 282 000,00
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>580 921 487,78</b>	<b>624 509 149,88</b>	<b>651 496 795,46</b>	<b>680 980 413,09</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	437 506 412,64	472 692 567,22	490 676 154,54	510 502 412,08
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99 000 000,00	102 960 000,00	107 078 400,00	111 361 536,00
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	3 200 000,00	3 520 000,00	3 872 000,00	4 259 200,00
INTERESES MORATORIOS	28 400 000,00	31 240 000,00	34 364 000,00	37 800 400,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 815 075,14	14 096 582,65	15 506 240,92	17 056 865,01
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>324 625 711,70</b>	<b>264 401 345,31</b>	<b>327 775 057,37</b>	<b>270 013 265,44</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	324 625 711,70	264 401 345,31	327 775 057,37	270 013 265,44
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2 548 178 365,74</b>	<b>2 179 750 000,35</b>	<b>2 288 693 776,73</b>	<b>2 403 084 741,92</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2 548 178 365,74</b>	<b>2 179 750 000,35</b>	<b>2 288 693 776,73</b>	<b>2 403 084 741,92</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2 548 178 365,74	2 179 750 000,35	2 288 693 776,73	2 403 084 741,92
Transferencias de capital del Gobierno Central	2 075 119 550,00	2 178 875 527,50	2 287 819 303,88	2 402 210 269,07
<i>Ley de Simplificación 8114</i>	<i>2 075 119 550,00</i>	<i>2 178 875 527,50</i>	<i>2 287 819 303,88</i>	<i>2 402 210 269,07</i>
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	253 498 000,00	-	-	-
<i>Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares</i>	<i>253 498 000,00</i>	-	-	-
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	874 472,85	874 472,85	874 472,85	874 472,85
<i>Transferencias IFAM 6909(impuesto al ruedo)</i>	<i>874 472,85</i>	<i>874 472,85</i>	<i>874 472,85</i>	<i>874 472,85</i>
Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	218 686 342,89	-	-	-
<i>Compañía Bananera Nacional (CORBANA)</i>	<i>218 686 342,89</i>	-	-	-
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>760 319 181,76</b>	-	-	-
<b>PRÉSTAMOS DIRECTOS</b>	<b>130 653 266,33</b>	-	-	-
Prestamos directos a instituciones descentralizadas no empresariales	130 653 266,33	-	-	-
Prestamo IFAM para compra de recolector y contenedores	130 653 266,33	-	-	-
<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>629 665 915,43</b>	-	-	-
SUPERÁVIT LIBRE	43 466 787,13	-	-	-
SUPERÁVIT ESPECIFICO	586 199 128,30	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5 324 693 043,33</b>	<b>4 244 741 206,71</b>	<b>4 518 360 376,27</b>	<b>4 679 467 504,51</b>

GASTOS	2021	2022	2023	2024
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 584 462 191,82</b>	<b>1 530 375 731,88</b>	<b>1 637 469 757,34</b>	<b>1 724 979 879,38</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>1 334 758 445,83</b>	<b>1 338 177 239,09</b>	<b>1 433 310 867,50</b>	<b>1 538 085 485,56</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	774 428 914,32	845 663 240,95	923 710 572,00	1 009 236 686,50
Sueldos y salarios	659 325 975,87	720 005 639,89	786 490 623,64	859 348 326,76
Contribuciones sociales	115 102 938,45	125 657 601,05	137 219 948,35	149 888 359,74
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	560 329 531,52	492 513 998,15	509 600 295,51	528 848 799,06
<b>INTERESES</b>	<b>32 169 749,44</b>	<b>39 449 374,71</b>	<b>41 173 220,45</b>	<b>18 200 194,73</b>
INTERNOS	32 169 749,44	39 449 374,71	41 173 220,45	18 200 194,73
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>217 533 996,55</b>	<b>152 749 118,07</b>	<b>162 985 669,38</b>	<b>168 694 199,08</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	197 133 996,55	149 179 118,07	159 237 169,38	164 758 274,08
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20 400 000,00	3 570 000,00	3 748 500,00	3 935 925,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 622 510 684,70</b>	<b>2 582 675 296,24</b>	<b>2 783 487 882,13</b>	<b>2 902 573 999,76</b>
<b>FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>3 429 982 027,41</b>	<b>2 574 550 296,24</b>	<b>2 766 208 382,13</b>	<b>2 893 059 074,76</b>
EDIFICACIONES	55 287 421,19	26 808 428,75	28 148 850,18	29 556 292,69
VIAS DE COMUNICACIÓN	2 647 783 735,36	2 255 115 397,84	2 430 801 738,81	2 540 882 099,28
OTRAS OBRAS	726 910 870,86	292 626 469,65	307 257 793,14	322 620 682,79
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS</b>	<b>185 900 000,00</b>	<b>2 735 000,00</b>	<b>11 350 500,00</b>	<b>2 993 025,00</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	174 900 000,00	2 735 000,00	11 350 500,00	2 993 025,00
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6 628 657,29</b>	<b>5 390 000,00</b>	<b>5 929 000,00</b>	<b>6 521 900,00</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	6 628 657,29	5 390 000,00	5 929 000,00	6 521 900,00
<b>TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>56 002 312,83</b>	<b>111 098 178,59</b>	<b>75 987 056,81</b>	<b>29 641 318,17</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>56 002 312,83</b>	<b>72 680 324,62</b>	<b>75 987 056,81</b>	<b>29 641 318,17</b>
AMORTIZACION INTERNA	56 002 312,83	72 680 324,62	75 987 056,81	29 641 318,17
<b>SUMAS SIN ASIGNACION</b>	<b>61 717 853,98</b>	<b>20 592 000,00</b>	<b>21 415 680,00</b>	<b>22 272 307,20</b>
SUMAS SIN ASIGNACION CON FIN ESPECIFICO	61 717 853,98	20 592 000,00	21 415 680,00	22 272 307,20
<b>TOTAL</b>	<b>5 324 693 043,33</b>	<b>4 244 741 206,71</b>	<b>4 518 360 376,27</b>	<b>4 679 467 504,51</b>
Ingresos - Gastos1/	C0,00	C0,00	C0,00	C0,00

2020-2024

O 1: Mejorar en el mediano plazo la eficiencia de la gestión administrativo - financiera, coadyuvando así al equilibrio financiero de la Institución.

O 2: Lograr una mayor recaudación con el fin de los tributos municipales, con el de mejorar la inversión pública, así como motivar y satisfacer a los clientes internos y externos

OE 3: Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planeación, procedimientos y directivos o gerenciales de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y Legislación Conexa.

OE 4: Procurar poner en operación pronto los dos centros de

recuperación de residuos valorizables y la compostera.

OE 5: Fortalecer y capacitar, las redes de centro de acopio existentes en los distritos.

OE 6: Aplicar en todos sus extremos el plan integral de residuos.

OE 7: Impulsar la ejecución de proyectos que respondan al crecimiento de la población y construcción de obras de acuerdo a las necesidades de la población ofreciendo servicios oportunos.

OE 8: Poner en ejecución un programa que mejore la prestación servicios municipales en forma oportuna y adecuada que brinden una mejor calidad de vida de la población.

OE 9 : Procurar el desarrollo de infraestructura turística - vial adecuada y ajustada a las características de la zona con el fin de aprovechar el potencial, ampliar y diversificar la oferta cantonal.

OE 10: Dotar a la institución de los instrumentos y

procedimientos adecuados que permitan un mejor control de las labores que se realizan. OE 11: Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca

OE 12: Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad

OE 13: Impulsar el desarrollo tecnológico en todas las áreas

productivas del cantón, incorporando la última tecnología en todos los procesos y capacitando a las partes involucradas para que estén al nivel de estos cambios, y poder así ser más competitivos como organización.

OE14: Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.

OE15: Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, ambiente y economía del cantón de Talamanca

**Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** El análisis comprende la valoración de si las fuentes de financiamiento de las remuneraciones serán suficientes para cubrir los requerimientos de remuneraciones para cargos fijos; es importante tener presente que de conformidad a estimaciones de recursos disponibles, eventualmente se generarían disminuciones en las asignaciones de otros rubros. Para la Corporación Municipal es fundamental que las fuentes de financiamientos de los requerimientos de asignación presupuestaria básicos sean suficientes para la operación y la continuidad del servicios y las satisfacción del interés público. Con las estimaciones efectuadas se determina un grado aceptable de factibilidad, así también se visualiza un riesgo asociado a la limitación de la asignación en servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias en el tanto la recaudación real sea similar a la estimada.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:** Se muestran las estimaciones de ingresos ya contenidas en la propuesta de presupuesto ordinario 2022, en función de la recaudación real de los años 2016-2021 (siendo que para este último se consideró la recaudación real al 31 de julio); así como las proyecciones estimadas con la aplicación de las fórmulas lógico matemáticas estadísticas. Para la definición de estas estimaciones de ingresos y egresos, las jefaturas vinculadas a la gestión de su recaudación y ejecución consideraron factores socioeconómicos, de normativa, posibles repercusiones de la implementación del Plan Regulador y otras condiciones o situaciones cantonales que podrían originar ajustes a los resultados obtenidos de las fórmulas estadísticas. Para el Presupuesto Extraordinario 2-2022, se adiciona el monto del préstamo gestionado con el IFAM para la Compra de un Camión recolector y 10 contenedores. Se incluyen los pagos por amortización e intereses de la deuda en los periodos consiguientes. Se incluye además Proyecto Aprobado por FODESAF para Mejoras a la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribrí para el periodo 2022.

#### 4. SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### 4.1 CUADRO Nº 1: DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Prog.	Act/Serv/Grupo	Proyec.	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.2.00.00.0.001	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	253 498 000,00	III	06	3	Mejoras a la Chancha Multiusos de la comunidad de Bribri, Distrito Bratsi	253 498 000,00				
						Bienes Duraderos	253 498 000,00		253 498 000,00		
						<b>Total</b>	<b>253 498 000,00</b>				
3.1.1.3.00.00.0.001	Prestamo IFAM para compra de recolector y contenedores	130 653 266,33	II	02		Recolección de basura	653,266.33				
						Intereses y Comisiones	653,266.33	653,266.33			
						<b>Total</b>	<b>653,266.33</b>				
			III	04		COMPRA DE CAMION RECOLECTOR Y DIEZ CONTENEDORES DE BASURA	130 000 000,00				
						Bienes Duraderos	130 000 000,00		130 000 000,00		
						<b>Total</b>	<b>130 000 000,00</b>				
	<b>TOTALES</b>	<b>130 653 266,33</b>				<b>TOTALES</b>	<b>384 151 266,33</b>	<b>653,266.33</b>	<b>383 498 000,00</b>	<b>C0.00</b>	<b>C0.00</b>

Yo Krissia Carazo Solís en calidad de encargado de Planificación y presupuesto, responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 2- 2022.

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

## 5. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El presente Presupuesto Extraordinario corresponde a los recursos aprobados por el IFAM mediante CONTRATO DE PRÉSTAMO DE-CONT-20-2022, celebrado entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Municipalidad de Talamanca, para la operación, No. FIN-FAM-REC-704-1752-2-2022 denominado: “**Compra de Camión Recolector y Diez Contenedores** y el Proyecto: **Mejoras a la Cancha Multiusos de la Comunidad de Bribri** financiado con recursos de FODESAF.

La Municipalidad de Talamanca requiere de la compra de un camión recolector y diez contenedores de residuos sólidos por la necesidad de aumentar y modernizar la flotilla debido al crecimiento significativo en la producción de residuos ordinarios en el cantón y para poder atender la demanda del servicio y evitar un problema de salud pública.

El proyecto plantea adquirir equipo para la ejecución de la recolección de residuos, reorganizar las rutas y días de recolección de los residuos de manera que los recorridos diarios sean acordes a los recursos propuestos, se plantea dar mayor eficiencia al proceso y aumentar la productividad.

Por su parte la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares mediante Decreto 43472-H publicado en el Diario oficial La Gaceta N° 68, Alcance N° 73 del 08 de abril del presente año, asigna una transferencia de recursos para este Municipio. Los recursos se destinarán en la Mejora de la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribri.

A continuación el detalle:

2.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>253 498 000,00</b>
-----------------------	----------------------------	-----------------------

2.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>253 498 000,00</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	253 498 000,00
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	253 498 000,00
2.4.1.2.00.00.0.0.001	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	253 498 000,00

3.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>¢ 130 653 266,33</b>
-----------------------	-----------------------	-------------------------

3.1.0.0.00.00.0.0.000	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>130 653 266,33</b>
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	130 653 266,33
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos directos a instituciones descentralizadas no empresariales	130 653 266,33
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamo IFAM para compra de recolector y contenedores	130 653 266,33

- 1) Mediante Oficio MTSS-DESAF-OF-451-2022 del 18 de abril del 2022 se nos informa de la aprobación de recurso para el financiamiento de las Mejoras de la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribri por un monto de ¢253,498,000.00
- 2) Mediante oficio **DGFM-UGSTF-0524-2022** con fecha del 8 de abril del 2021, suscrito por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) donde se remite el acuerdo JD-AC-055-22 del 04 de abril del año 2022, en el cual se transcribe el acuerdo segundo, capítulo cinco de la sesión

extraordinaria N° 10- 2022, celebrada por la Junta Directiva de IFAM del 31 de marzo del 2022, en relación con la aprobación del financiamiento para la Municipalidad de Talamanca por un monto de ₡ 130,653,266.33 (ciento treinta millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y seis colones con treinta y tres céntimos), incluida la comisión por administración del 0.5%, para el proyecto denominado: “Compra de un camión recolector y diez contenedores”, según el perfil No. FIN-FAM-REC-704-1752-2-2022

## **6. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

El presente Presupuesto Extraordinario corresponde a la incorporación de recursos dispuestos para este Municipio por el IFAM mediante Contrato de préstamo para la Compra de un camión recolector y 10 contenedores y las Mejoras de la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribri por un monto de ₡253,498,000.00 financiado por FODESAF.

La Municipalidad cuenta con 3 unidades de recolección de modelos 2002, 2014 y 2019, los 2 camiones más antiguos ya superaron la vida útil de los equipos, lo cual está provocando un aumento en el mantenimiento correctivo y preventivo de estos, lo que implica un aumento considerable en los costos y problemas en la recolección.

Por otra parte, como parte del proceso de mejora es necesario adquirir contenedores de residuos sólidos con el fin de ordenar los botaderos existentes en algunas comunidades del cantón, que afectan el medio ambiente poniendo en riesgo la salud pública debido al mal manejo que se produce al momento de realizar la disposición en cada comunidad

Con la ejecución de este proyecto se beneficiarán 43 982 personas, con un crecimiento estimado de 47 186 personas al 2025.

Además los recursos aprobados por FODESAF vienen a beneficiar a gran parte de la juventud del cantón, siendo importante considerar que Talamanca presenta insuficiente y muy limitada infraestructura para la práctica de deportes bajo techo, así como actividades recreativas.

Expuesto lo anterior, se detalla la partida y subpartida que se presentan en esta propuesta:

### **PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES**

En este programa se incluyen recursos para financiar los gastos para el servicio de: Servicio de Recolección de Basura.

#### **INTERESES Y COMISIONES - ₡ 653 266,33**

Corresponde a la comisión por administración del 0,5% para el Proyecto denominado: Compra de un Camión recolector y diez contenedores” según el perfil N° FIN-FAM-REC-704-1752-2-2022.

Sobre la amortización, es importante señalar que se cuenta con año de gracia, tal como se indica en las condiciones del préstamo. Los intereses correspondientes al primer trimestre serán asignados mediante Modificación Presupuestaria una vez se cuente con el aval del Órgano Contralor.

### PROGRAMA III – INVERSIONES

En este programa se presupuestan recursos en los gastos para financiar para los proyectos incluidos en los subprogramas Otros Proyecto y Otros fondos e Inversiones. Por lo tanto, a continuación se detallan las partidas correspondientes.

#### BIENES DURADEROS - ₡ 383 498 000,00

Los recursos dispuestos en esta partida corresponden a la adquisición de un camión recolector y 10 contenedores, distribuidos de la siguiente manera, según el perfil N° FIN-FAM-REC-704-1752-2-2022, además de las Mejoras de la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribrí.

<b>EQUIPO DEL PROYECTO IFAM</b>			
<b>(Costo en Colones)</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
Camión recolector	1	₡116,959,000.00	₡116,959,000.00
Contenedores de basura	10	₡1,304,100.00	₡13,041,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>₡130,000,000.00</b>

  

<b>PROYECTO FODESAF</b>			
<b>(Costo en Colones)</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
Mejoras de la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribrí	1	₡253,498,000.00	₡253,498,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>₡253,498,000.00</b>

## 7- MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

### PROGRAMA II: SERVICIO COMUNALES

MISIÓN: MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Área de Servicios	Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Operativo	1	Garantizar la cobertura del 100% y frecuencia del servicio de Recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios sólidos en los núcleos de población del cantón de Talamanca establecidos por la corporación municipal para la prestación durante el año 2022.	Comisiones pagadas		0%	1	100%	Merlin Abarca Araya	02 Recolección de basura		0.00	653 266,33	
<b>SUBTOTALES</b>						0		5.0						653 266,33	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						0%		100%							
	100%	Metas de Objetivos de Mejora				0%		100%							
	0%	Metas de Objetivos Operativos				0%		100%							
	1	Metas formuladas para el programa													

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades  
 Producción Final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Equipamientos	Impulsar el deporte en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Mejora	8	Realizar Mejoras a la Cancha Multiusos de Bribri, Distrito Bratsí.	Obras realizadas	0	0%	1	100%	Acalde y proveeduría	06 Otros proyectos	Otros proyectos		253 498 000,00	
Área de Servicios	Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	11	Adquirir un camión recolector y diez contenedores de residuos sólidos por la necesidad de aumentar y modernizar la flotilla debido al crecimiento significativo en la producción de residuos ordinarios en el Cantón.	Proyecto ejecutado		0%	100	0%	Alcade, Concejo Municipal, Proveeduría	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos inversiones	0.00	130,000,000.00	
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0</b>		<b>5.0</b>						<b>383 498 000,00</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>							
	100%	Metas de Objetivos de Mejora				0%		100%							
	0%	Metas de Objetivos Operativos				0%		100%							
	2	Metas formuladas para el programa													